INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
COMPAÑÍA ACUÍCOLA SANTA ELENA COASELSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi Informe Anual de labores por el ejercicio económico del 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2004, por cuanto la compañía fue afectada por el virus de la Mancha Blanca, enfermedad que afectó a todo el sector camaronero del país, por lo tanto, a pesar de ello, en su mayoría sí se refleja el cumplimiento de las obligaciones con el Gobierno, proveedores y empleados planteadas al inicio del año 2004 por los Administradores de la misma.

2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2004, comparados con la del año 2003:

ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares)

	2003	2004	Variaciones	
			+ (-)	(%)
Activo Corriente	1.386.819,85	1.334.326,63	-52.493,22	-3,79%
Pasivo Corriente	4.449.825,97	5.329.718,95	879.892,98	19,77%
Total Activo	5.461.845,42	5.108.175,54	-353.669,88	-6,48%
Pérdida del ejercicio	1.119.967,57	721.062,86	-398.904,71	-35,62%
Ingreso operacional	157.688,92	71.632,18	-86.056,74	-54,57%
Gastos Administrativos	111.273,50	85.494,33	-25.779,17	-23,17%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
-GUAYAQUIL-
21 ABR 2005

5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2004, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y sí genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los Señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

21 ABR 2005

AC. CARLOS LEIVA F.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 21 del 2005